INFORME DE SUPERVISIÓN

Astrea, 3 de julio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
SAMC 005- DE 2026
SEGUNDO PAGO
Del 7 de mayo AL 6 de junio de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Astrea sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MAYOR CUANTIA No	SAMC 005 - DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONVOCATORIA PÚBLICA
CONTRATISTA:	AGUSTIN MARTIN RAMIREZ BARRIOS
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO DE SONIDO CORPORATIVO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE 2024-2027.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 169.000. 000.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	7 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO:	7 DE ABRIL DE 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	6 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	N/A
ADICION:	N/A
PRORROGA:	N/A

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA 12, fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al único pago en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En el contrato de mínima cuantía en el periodo comprendido entre el 7 de mayo al 6 de junio del presente año, se desarrollaron las siguientes actividades con sus respectivas evidencias fotográficas.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En este informe se garantiza el cumplimiento de las obligaciones en el apoyo logístico y técnico de las diferentes jornadas, eventos y programas sociales estipulados por la alcaldía municipal de Astrea Cesar, los cuales están orientados al fortalecimiento de la participación comunitaria, la integración social y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Se garantiza la eficiencia y responsabilidad, la calidad en la prestación del servicio, con la contribución y desarrollo de que los eventos se lleven a cabo con total finalidad, y buena presentación, los cuales son desarrollados por las diferentes dependencias de la administración municipal.

La administración municipal ha generado un impacto positivo en cada evento realizado y al apoyo del señor Agustín Ramírez, para que estas actividades cumplan con su finalidad y objetivo.

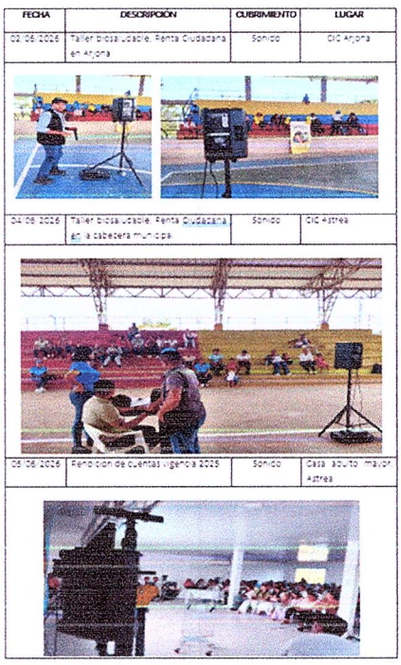

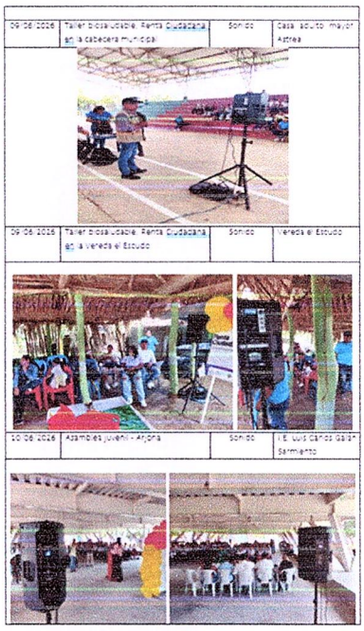

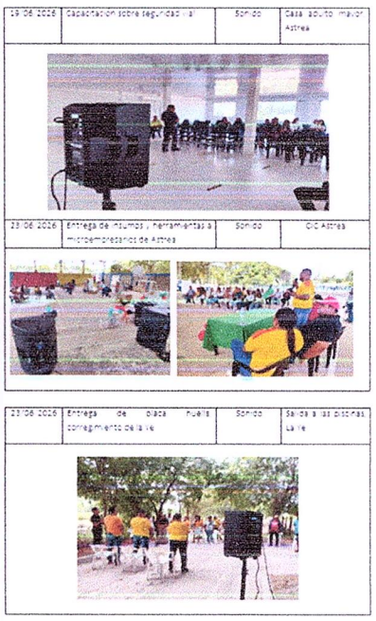



PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

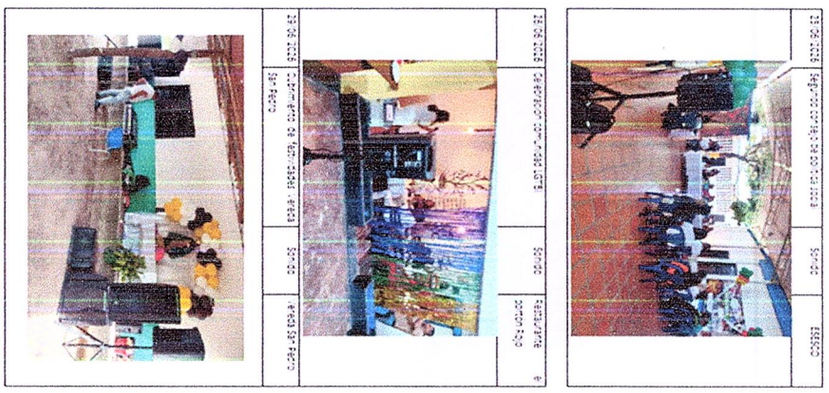

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

JUNIO DE 2026 PAGO SEGURIDAD SOCIAL

IBC	$ 1.750.905
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$ 280.200
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	$-
RIESGOS	$ 9.200
No. DE PLANILLA 9506579071 JUNIO 2026	$508.300

4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	**VALOR**	**FECHA DE EGRESO**	**%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$169.000.000		100%
PAGO ANTICIPADO	$84.500.000	10 DE ABRIL DE 2026	50%
PAGO UNO	$21.125.000	13 DE MAYO DE 2026	12.5%
PAGO DOS	$21.125.000	5 DE JUNIO DE 2026	25%
PAGO TRES	$21.125.000		37.5%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar después de este pago)	$105.625.000		62.5%

SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS (NO APLICA)
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO** comprendido entre el **7 de mayo al 6 de junio de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($21.125.000) M/CTE**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ANEXOS:

1. Informe del contratista y soportes de evidencias
2. Certificación cumplimiento expedido por el supervisor
3. Certificación contratista no hay personal cargo.
4. Cuenta de cobro
5. factura
6. Soportes pago de seguridad social

Atentamente,

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

CONTRATO	X	CONVENIO	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
NUMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	SAMC-005-2026
FECHA DE SUSCIPCIÓN	6 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGÍSTICO DE SONIDO CORPORATIVO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE 2024-2027.
CONTRATISTA	AGUSTIN MARTIN RAMIREZ BARRIOS
IDENTIFICACIÓN	72138616
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 169.000. 000.)
FORMA DE PAGO	Debido a que el contratista para poder ejecutar las obligaciones derivadas del contrato. requiere de la contratación de mano de obra calificada, compra de materiales e insumos, equipamiento, gastos legales entre otros, se ha estimado por parte del Municipio otorgar un anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato, es decir la suma de , OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($84.500.000.oo), El valor restante se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el interventor amortizando el anticipo de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor restante se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadegobierno@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

	de 2002 y decreto 510 de 2003y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
FECHA DE INICIO	7 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS		
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP		
No.	2026-000163	
VALOR	($169.000.000).	
FECHA	4/02/2026	

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP		
No.	2026-000332	
VALOR	($169.000.000).	
FECHA	06/04/2026	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.3.2.02.02.009.30 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.					
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**IBC**	**VALOR LIQUIDADO**	**VALOR PAGADO**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**
SALUD	950657071	$1.750.905	$508.300	$508.300	JUNIO
PENSIÓN					
ARL					

Que, de acuerdo al presente contrato, el pago se establece un tercer pago de ocho (8) mensualidades vencidas, previa presentación del informe de gestión adelantada.

Que, el contratista presentó el informe equivalente al treinta y siete punto cinco por ciento (37.5%) en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

Que el suscito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Se da visto bueno para realizar el tercer pago de al contrato de prestación de servicios No SAMC-005-2026 por valor de VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($21.125.000) M/CTE, por concepto de las actividades adelantadas de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE COMUNICACIÓN PARA**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadegobierno@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL INFORMATIVO PARA LAS CAMPAÑAS Y DESPLIEGUE DE ESTRATEGIAS PÚBLICAS, ENCAMINADAS A INFORMAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS SOCIALES Y DIFERENTES GESTIONES DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, de acuerdo al objeto del contrato.

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor

Nombre:	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Identificación:	1.068.390.402
Teléfono:	3004719923
E-mail:	secretariadegobierno@astrea-cesar.gov.co
Fecha:	3 DE JULIO DE 2026

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadegobierno@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co